	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-13 Código
		01 Versión
	ACUERDO	15/10/2013 Fecha
		1 de 2 Página

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

**Acuerdo N° 003 DE 2015
(Enero 22)**

“Por el cual se establece el calendario de actividades para el proceso de pre-registro y registro del Examen de Estado de Calidad de la Educación SABER PRO en el primer semestre de 2015”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA,

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias, en especial las contenidas en el Artículo 28 literal j) del Acuerdo 010 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que, el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

Que, según lo establecido en los Decretos 4216 y 3963 de 2009, el proceso de diseño de los nuevos exámenes SABER PRO está en etapa de transición mientras se definen los diseños de prueba definitivos que tendrán una vigencia de por lo menos doce (12) años (Ley 1324 de 2009). Una vez sea adoptado de manera definitiva cada módulo, se informará el momento en que se inicie la generación de resultados comparables.

Que, el ICFES junto con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) definieron los lineamientos para el diseño de los nuevos exámenes, de acuerdo con la política de formación por competencias, tanto en nivel universitario como tecnológico y técnico profesional. Estos módulos se desarrollaron con la participación permanente de las comunidades académicas, asociaciones de facultades y programas.

Que, los módulos de evaluación son instrumentos que evalúan competencias consideradas fundamentales para los futuros egresados de programas de formación. Algunos módulos evalúan competencias genéricas, es decir, competencias que deben desarrollar los estudiantes de cualquier programa de educación superior. Otros módulos evalúan competencias específicas, comunes a grupos de programas, ya sean de la misma o de distintas áreas de formación; es decir, no se pretende que todos los programas de una misma área tomen los mismos módulos.

Que, es función del Consejo académico establecer las actividades académicas del ISER, conforme al literal j), Artículo 28 del Acuerdo 010 de 1993.

Que, por lo expuesto


ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario de actividades para el proceso de pre-registro y registro del Examen de Estado de Calidad de la Educación SABER PRO en el primer semestre de 2015 para los estudiantes de los programas académicos de nivel técnico y tecnológico del Instituto Superior de educación rural ISER de Pamplona, así:



“... porque la CALIDAD es nuestro compromiso”



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-13 Código
	ACUERDO	01 Versión 15/10/2013 Fecha 2 de 2 Página

Descripción del Proceso	Fecha
Pre- registro	4 de Marzo de 2015
Recaudo (consignación por parte de los estudiantes)	Del 9 al 16 de Marzo de 2015
Registro por parte de los estudiantes	Del 24 al 28 de Marzo de 2015
Recaudo Extraordinario	Del 1 al 8 de Abril de 2015
Registro Extraordinario por parte del estudiante	Del 10 al 14 de Abril de 2015
Fecha límite para solicitar correcciones en datos de la inscripción	Del 13 al 14 de Abril de 2015
Publicación de Citaciones (el estudiante debe verificarlo en la página ICFES con su usuario y contraseña)	5 de Junio de 2015
Aplicación de Examen	21 de Junio de 2015
Publicación de Resultados por el ICFES	26 de Septiembre de 2015
Plazo para interponer reclamos sobre resultados (por parte del estudiante ante el ICFES)	2 de Octubre de 2015

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pamplona, a los veintidós (22) días del mes Enero de dos mil quince (2015)


LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO
 Rectora


MARIA ALEXANDRA MALDONADO CONTRERAS
 Secretaria

"... porque la CALIDAD es nuestro compromiso"

